

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "CARBOGAS S.A.", CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE
DOS MIL DIECINUEVE.**

En Samborondón, República del Ecuador, a las doce horas del 25 de abril de 2019, el kilómetro 1.5 vía a Samborondón, SBC Office Center, piso 1, oficina 34, se reúnen los accionistas de CARBOGAS S.A., a saber:

INVERSANCARLOS S.A., debidamente representada por José Antonio González Bjarner, quien comparece por carta-poder otorgada por su Gerente General, la compañía GESTORQUIL S.A., quien a su vez está representada por Xavier E. Marcos, en su calidad de Presidente Ejecutivo; accionista que es propietaria de quinientos noventa y nueve mil setecientos veintiocho acciones (599.728).

GULKANA S.A. debidamente representada por apoderado, la abogada Katherin Phillip Paulson; accionista que es propietaria de quinientos noventa y nueve mil setecientos veintiocho acciones (599.728).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno y se encuentran pagadas en el 100% de su valor.

Se designa por unanimidad a la abogada Katherin Phillip Paulson para que presida la sesión, quien acepta tal designación; y, como Secretario su titular, el señor Gustavo Heinert Musello. Se deja constancia que el Comisario fue individualmente convocado.

Por Secretaría se deja constancia de haber formulado el registro de los accionistas asistentes a esta sesión; con lo cual se constata, a las nueve horas diez minutos, que los accionistas presentes, son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a US\$1'199.456 (un millón ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América), éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2019; y,
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

La Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

La Presidente Ad - Hoc declara instalada la sesión y dispone que se empiece a tratar el PRIMER punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018" e indica a los presentes que el informe del comisario fue puesto a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio. El Secretario pregunta a los presentes si tienen alguna pregunta o requerimiento respecto del informe, los presentes revisan el documento y seguidamente la representante de Gulkana S.A. mociona a los presentes para que aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2018, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el secretario solicita a los representantes de los accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se RESUELVE que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el SEGUNDO punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018"; Toma la palabra el secretario y

recuerda a los presentes que su informe también fue puesto previamente a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que se pone a consideración de los accionistas; luego la representante de Gulkana S.A. mociona para que los presentes aprueben el informe del Administrador por el ejercicio fiscal del año 2018, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los representantes de los accionistas que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se RESUELVE que queda aprobado, por unanimidad, el informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

De inmediato se pasa a conocer el TERCER punto del orden del día "Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018". El secretario toma la palabra y expone que el informe de auditores externos fue puesto anticipadamente a disposición de los accionistas para su revisión, por pedido de la Presidente Ad-Hoc, el secretario de la Junta da lectura solamente a la nota de opinión de los auditores y luego la representante de Gulkana S.A. mociona a los accionistas presentes para que aprueben el informe de los auditores externos por el ejercicio fiscal del año 2018, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los representantes de los accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se RESUELVE que queda aprobado, por unanimidad, el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Enseguida se conoce el CUARTO punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y el balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018". Nuevamente toma la palabra el ingeniero Gustavo Heinert y recuerda a los presentes que los antedichos documentos fueron puestos a disposición de los accionistas para el estudio pertinente. En virtud que tales documentos fueron previamente revisados por los accionistas, la abogada Katherin Phillip Paulson mociona a los accionistas presentes para que aprueben las cuentas y el balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia

sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los representantes de los accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se RESUELVE que quedan aprobados, por unanimidad, las cuentas y el balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

A continuación se pasa a conocer el QUINTO punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2018, de ser el caso". Se dirige a los presentes el secretario de la Junta y expone que tal como se ha revisado en los documentos e informes previamente aprobados, la utilidad bruta (US\$156.516,98) de la compañía, una vez que se ha procedido al pago de la participación de trabajadores (US\$23.477,55), impuesto a la renta (US\$82.222,11) y a la aportación del fondo de reserva legal (US\$6.173,92) correspondiente, dicha utilidad asciende a cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$44.643,40). Toma la palabra el señor José Antonio González, como apoderado de Inversancarlos S.A., quien mociona a los accionistas presentes para que el valor antes indicado pase a la cuenta denominada "Reservas Facultativas", cuenta que al 31 de diciembre tenía un valor de \$0,00. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre las mociones y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los representantes de los accionistas para que éstas ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se RESUELVE aceptar por unanimidad las mociones.

En este instante se pasa a resolver respecto del SEXTO punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2019". Katherin Phillip Paulson, toma la palabra y pone a consideración de los presentes que se vuelva a designar a Hansen-Holm como los auditores de Carbogas S.A para el periodo del año 2019. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los accionistas para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se RESUELVE por unanimidad, designar a Hansen- Holm

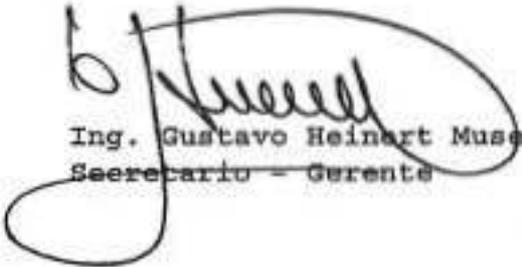
como la firma de auditores externos para el ejercicio económico del año 2019.

Se pasa a resolver respecto del SEPTIMO punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre la elección del Comisario". Katherin Phillip Paulson mociona para designar a Katya Lorena González Bajaña, por el plazo de estatutario de 2 años, como la comisaria de Carbogas S.A. para el periodo económico de los años 2019 y 2020. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los accionistas para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se RESUELVE aprobar la moción presentada.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las trece horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de los cual cada parte firmante da una lectura individual; y una vez reinstalada la sesión, se aprueba el texto del acta en su totalidad por todos los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello firman al calce los asistentes.

f.) p. Inversancarlos S.A., Accionista, José Antonio González Bjarner, Apoderado; f.) p. Gulkana S.A., Accionista, Katherin Phillip Apoderada- Presidente Ad-Hoc de la Junta; f.) Gustavo Heinert M., Secretario - Gerente.

CERTIFICO : Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Samborondón, 25 de abril del 2019



Ing. Gustavo Heinert Musello
Secretario - Gerente